



Consejo de Seguridad

Septuagésimo séptimo año

Provisional

8958^a sesión

Jueves 27 de enero de 2022, a las 17.15 horas

Nueva York

<i>Presidenta:</i>	Sra. Juul	(Noruega)
<i>Miembros:</i>	Albania	Sr. Hoxha
	Brasil	Sra. Espeschit Maia
	China	Sr. Dai Bing
	Emiratos Árabes Unidos	Sr. Abushahab
	Estados Unidos de América	Sr. Mills
	Federación de Rusia	Sr. Polyanskiy/Sr. Chumakov
	Francia	Sra. Broadhurst Estival
	Gabón	Sr. Biang
	Ghana	Sra. Hackman
	India	Sr. Raguttahalli
	Irlanda	Sra. Byrne Nason
	Kenya	Sra. Toroitich
	México	Sr. Gómez Robledo Verduzco
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Eckersley

Orden del día

La situación en Oriente Medio

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

22-24124 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



Se abre la sesión a las 17.15 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Oriente Medio

La Presidenta (*habla en inglés*): De conformidad con el artículo 37 del Reglamento Provisional del Consejo, invito a los representantes de la República Islámica del Irán, el Iraq, la República Árabe Siria y Turquía a participar en esta sesión.

De conformidad con el artículo 39 del Reglamento Provisional del Consejo, invito al Secretario General Adjunto de la Oficina de las Naciones Unidas de Lucha contra el Terrorismo, Sr. Vladimir Voronkov, a participar en esta sesión.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Antes de proceder con nuestra lista de oradores de hoy —y recordando la última nota de la Presidencia (S/2017/507) sobre los métodos de trabajo del Consejo de Seguridad—, quisiera alentar a todos los oradores, sean o no miembros del Consejo, a que limiten sus declaraciones a cinco minutos como máximo. En la nota 507 también se alienta a los ponentes a que sean breves y se centren en las cuestiones fundamentales. En ese sentido, quisiera exhortarlos a que limiten sus observaciones iniciales a una duración de entre 7 y 10 minutos. Aliento asimismo a los presentes a que lleven mascarilla en todo momento, incluso al formular una declaración.

Tiene la palabra el Sr. Voronkov.

Sr. Voronkov (*habla en inglés*): Quisiera darle las gracias, Sra. Presidenta, por brindarme esta oportunidad de informar al Consejo de Seguridad. En mi exposición informativa me centraré en la amenaza terrorista para la paz y la seguridad internacionales, especialmente en el nordeste de la República Árabe Siria.

Espero poder informar pronto al Consejo con más detalle sobre la base del próximo 14º informe del Secretario General sobre la amenaza que constituye Dáesh para la paz y la seguridad internacionales, que se publicará a finales de este mes.

Me causa una gran preocupación el ataque perpetrado por Dáesh la semana pasada contra la prisión de Al-Siná en la ciudad de Al-Hasaka, en el nordeste de Siria, y por los continuos combates que también han afectado a la población civil. Como consecuencia del

ataque, se ha fugado un número indeterminado de prisioneros de Dáesh de un centro que, según se informa, alberga a unos 3.000 combatientes de Dáesh. El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) calcula que en la prisión también había cerca de 700 niños. Estoy consternado por las denuncias de que Dáesh ha utilizado a esos niños como escudos humanos.

Aunque no nos debiera sorprender la barbarie del grupo, se ha permitido que esos niños hayan sido objeto de ese uso y abuso. Los miembros del Consejo recordarán que, durante mi sesión informativa ante el Consejo en 2020, hice un llamamiento para que se apartara a los niños del peligro (véase S/PV.8839). Apoyo a la ex Directora Ejecutiva del UNICEF, Henrietta Fore, quien señala que esos niños nunca deberían haber sido detenidos por los militares en primer lugar, afirmación de la que también se hizo eco el Secretario General Adjunto Martin Griffiths en la sesión anterior de hoy (véase S/PV.8957).

Ese incidente era predecible. Dáesh ha incidido y promovido las fugas de las cárceles, que se han producido en anteriores ocasiones en Siria y en otras partes del mundo. El Equipo de Apoyo Analítico y Vigilancia de las Sanciones del Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIIL) (Dáesh) y Al-Qaida ha advertido periódicamente de la fragilidad de los acuerdos de contención en el noreste de Siria y señalado que un incidente de este tipo era de esperar.

Por el momento, la capacidad de Dáesh para explotar estratégicamente las fugas de las cárceles en la zona puede ser limitada. El grupo no puede sacar o extraer fácilmente a los fugitivos en grandes cantidades. Por consiguiente, no es de extrañar que muchos de los que se han escapado de las cárceles hayan sido asesinados o capturados de nuevo, pero ello no implica que se deba dejar de prestar atención a esa amenaza.

Me gustaría recordar las palabras de mi colega, el Enviado Especial del Secretario General para Siria, Sr. Geir Pedersen, que informó ayer al Consejo. Al hablar de los acontecimientos en Al-Hasaka, dijo que

“el episodio trae terribles recuerdos de las fugas de prisión que impulsaron el auge original del EIIL en 2014 y 2015. Considero que se trata de un mensaje inequívoco para que todos recordemos la importancia de hacer frente común ante la amenaza de los grupos terroristas proscritos internacionalmente y de solucionar el conflicto más amplio en el que inevitablemente prospera el terrorismo”. (S/PV.8955, *pág.* 2).

Este último incidente pone de manifiesto la urgente necesidad de que se realicen esfuerzos internacionales

concertados para abordar, de manera eficaz y sostenible, la cuestión de las prisiones y de los campamentos del nordeste de Siria que albergan a presuntos combatientes de Dáesh y personas que se consideran vinculadas al grupo, incluidos niños. La mayoría de esas personas nunca han sido acusadas de un delito, y, sin embargo, siguen en detención prolongada, ignorantes de su suerte.

Se trata de un recordatorio también de por qué Dáesh sigue incrustado en Siria. Los problemas de estabilización en el Iraq, así como el conflicto continuado y la falta de avances en la vía política en Siria hacen de esta zona un escenario propicio para Dáesh y otros grupos terroristas. Esto es una tragedia no solo para el pueblo sirio, sino también para los países vecinos y, de hecho, para el mundo. Solo unas horas después del ataque perpetrado en Al-Hasaka, combatientes de Dáesh atacaron un cuartel del ejército situado al norte de Bagdad, y mataron al menos a 11 soldados. Esos ataques ponen de manifiesto dos ámbitos de preocupación acuciantes.

En primer lugar, no se trata de incidentes aislados. Los informes del Secretario General han advertido de que la amenaza que supone Dáesh es cada vez mayor, en la República Árabe Siria incluida. Desde su colapso territorial, el grupo se ha centrado en la reconstitución de sus capacidades, ha seguido manteniendo células clandestinas, ha perseguido la insurgencia terrorista prolongada y ha mantenido un número considerable de efectivos, la mayoría de los cuales están basados en el Iraq.

El grupo está organizado en pequeñas células ocultas en zonas desérticas y rurales, mientras se desplazan a través de la frontera entre ambos países para evitar ser capturados. Eso también pone de manifiesto el carácter transfronterizo del núcleo de Dáesh en la región.

Los atentados también pueden envalentonar a las filiales de Dáesh en el Sahel y en África Central y Oriental para organizar ataques violentos. En los últimos meses, las filiales de Dáesh se han expandido por muchas subregiones de África, extendiéndose desde el Sahel y afianzándose en el centro y el sur de África, incluidos Mozambique y la República Democrática del Congo.

Mientras tanto, me preocupan profundamente las dificultades políticas y de seguridad que se están produciendo en Malí y Burkina Faso, derivadas de las tomas de poder inconstitucionales en esos países. Podemos ver cómo los grupos terroristas explotan e instigan activamente el vacío de poder que crea la fragilidad del Estado, socavando aún más la legitimidad del Estado en la región del Sahel.

Todos estamos siendo testigos de la rápida evolución de la situación en el Afganistán, que puede tener

implicaciones de gran alcance para la paz y la seguridad en todo el mundo. Quisiera hacerme eco de la preocupación del Secretario General por el hecho de que el terrorismo sigue siendo una amenaza mundial constante, y no solo para el Afganistán.

En segundo lugar, los civiles, especialmente las mujeres y los niños, pagan el precio más alto de ese deterioro de la seguridad. Insto al Consejo a que preste atención a la situación en Al-Hawl, Roj y otros campamentos y centros de detención en el nordeste de la República Árabe Siria. Solo en el campamento de Al-Hawl hay más de 56.000 personas detenidas, la mayoría mujeres y niños, que viven en condiciones humanitarias terribles. La violencia física y psicosocial, que sigue aumentando, es profundamente perturbadora.

El Secretario General ha insistido constantemente en la urgencia de dar una respuesta internacional adecuada a la situación terrible humanitaria, de derechos humanos y de seguridad, en particular para los niños. Cuando informé al Consejo en 2020 sobre la amenaza que supone Dáesh (véase S/PV.8716), señalé la urgencia de sacar a los niños de esos campamentos peligrosos. Todos hemos visto informes de que, a medida que los niños varones de los campamentos alcanzan la edad de 12 años, son trasladados a otras instalaciones.

Algunos de esos niños pueden estar entre los que Dáesh ha utilizado ahora como escudos humanos. Eso no habría ocurrido si se hubieran repatriado en 2019, 2020 o 2021.

Felicito a los Estados Miembros, especialmente en Asia Central y en otros lugares, que han asumido los numerosos retos que supone la repatriación de sus ciudadanos, así como a los que han trabajado para apoyar la situación humanitaria sobre el terreno en el Iraq y la República Árabe Siria.

Sin embargo, la situación se está envenenando, lo cual no hace más que exacerbar las condiciones que favorecen el terrorismo y plantea una amenaza grave a medio y largo plazo. Los retos sustanciales que afrontan los Estados Miembros para garantizar la protección de las personas vulnerables, la rendición de cuentas por violaciones graves del derecho internacional, incluidos los crímenes terroristas, y la seguridad no se tornan menos urgentes o complejos con el paso del tiempo. Esos retos y riesgos se acentúan cuando no se abordan y podrían tener repercusiones a largo plazo no solo en la región, sino también a nivel mundial.

A ese respecto, quisiera recordar el marco mundial coordinado por mi Oficina y el Fondo de las Naciones Unidas

para la Infancia, para que los Estados Miembros que lo soliciten puedan contar con el apoyo de todo el sistema de las Naciones Unidas en materia de protección, repatriación voluntaria, enjuiciamiento, rehabilitación y reintegración de aquellas personas que regresen del Iraq y de Siria y que presuntamente estén vinculadas a grupos considerados terroristas por las Naciones Unidas.

El Marco Mundial está codirigido por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y mi Oficina. Proporciona un enfoque integral de las Naciones Unidas que responde a las necesidades de asistencia humanitaria y protección de niños y adultos, y presta apoyo a los Estados Miembros que lo soliciten para promover la seguridad y abordar el problema de la rendición de cuentas en el proceso de repatriación, enjuiciamiento, rehabilitación y reintegración. La repatriación de ciudadanos de terceros países desde Siria y el Iraq sigue siendo una de las principales prioridades de las Naciones Unidas, y estamos preparados como asociado digno de crédito de los Estados Miembros para responder a esos retos.

Los intentos de Dáesh de liberar a sus combatientes de la cárcel ponen de relieve la necesidad de enjuiciarlos lo antes posible y garantizar la rendición de cuentas para romper el ciclo de la violencia. Quisiera rendir homenaje a la labor del Equipo de Investigaciones de las Naciones Unidas para Promover la Rendición de Cuentas por los Crímenes del Estado Islámico en el Iraq y el Levante/Dáesh a ese respecto. También acojo con satisfacción las nuevas disposiciones sobre las denominadas pruebas obtenidas en el campo de batalla aprobadas por el Consejo de Seguridad en la resolución 2617 (2021), que amplían el mandato de nuestros colegas de la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo.

Durante más de 20 años, el liderazgo de un Consejo de Seguridad unido ha sido decisivo para el despliegue de esfuerzos internacionales contra el terrorismo. Una lección clave es que las respuestas militares son necesarias pero no suficientes para hacer frente a la amenaza terrorista. Necesitamos esfuerzos coherentes, coordinados y globales en todos los países, sectores y disciplinas, fundamentados en los derechos humanos y el estado de derecho, para hacer frente al terrorismo en todas sus formas y manifestaciones, garantizando al mismo tiempo el respeto del derecho internacional humanitario.

Las Naciones Unidas, en colaboración con el Pacto Mundial de Coordinación de la Lucha Antiterrorista, seguirá apoyando a los Estados Miembros en la lucha contra el terrorismo.

La Presidenta (*habla en inglés*): Agradezco al Sr. Voronkov su exposición informativa.

Daré ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular una declaración.

Sr. Polyanskiy (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Seguimos con gran preocupación la evolución de los acontecimientos en el sur de la ciudad siria de Al-Hasaka, donde el 20 de enero combatientes del Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIIL) capturaron la prisión de Al-Siná, el mayor centro penitenciario del territorio sirio fuera del control gubernamental, donde estaban reclusos unos 5.000 yihadistas.

Según los últimos informes, fue un atentado cuidadosamente planificado en el que se utilizaron dos vehículos cargados de explosivos, llevados por terroristas suicidas. A resultas de ello, un centenar de miembros del EIIL irrumpieron en la prisión, donde poco antes habían comenzado los disturbios. Los terroristas consiguieron liberar y armar a al menos 800 reclusos, algunos de los cuales se sumaron de inmediato a los atacantes. Los combatientes se hicieron fuertes en el propio recinto penitenciario y también se extendieron a los barrios residenciales adyacentes.

Como sabemos, a partir del 21 de enero, grupos armados locales, con el apoyo de la fuerza aérea estadounidense, emprendieron actividades de contraataque. Se libraron combates sangrientos, incluso en zonas densamente pobladas, en los lugares donde se refugiaron los terroristas. Los intensos ataques aéreos destruyeron los edificios que albergaban el instituto técnico y la facultad de economía de la universidad local, derribaron un almacén de combustible y perturbaron el suministro de energía en Al-Hasaka. En estos momentos se desconoce el número exacto de muertos entre la población civil. Nos preocupa en grado sumo la posibilidad de que la fuerza aérea estadounidense emprenda ataques aéreos indiscriminados tras el atentado reciente, ya que dicha fuerza, dondequiera que intervenga, suele causar bajas masivas entre la población civil.

Recientemente, el 25 de enero, en el debate abierto del Consejo de Seguridad sobre la protección de los civiles (véase S/PV.8953), la Representante Permanente de los Estados Unidos mencionó algunos conceptos muy válidos: la obligación ineludible de que las partes en un conflicto armado respeten las normas del derecho internacional humanitario, y la importancia creciente de la protección de los civiles durante la guerra urbana. Además, la Representante Permanente recordó que las municiones explosivas pueden causar fácilmente la muerte de numerosos civiles.

No obstante, lo que vemos en la realidad es que las acciones de los Estados Unidos contradicen, una vez más, su retórica altisonante. Por ejemplo, para vaciar de terroristas del EIIL la cárcel de Al-Siná y sus alrededores, los Estados Unidos recurrieron a su fuerza aérea y a vehículos blindados. Esos equipos pesados, como se puede deducir fácilmente, utilizan munición explosiva, y la huida masiva de civiles de la zona de combate — más de 45.000 personas, según informó la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios — indica claramente que, en ese caso, las medidas de protección de los civiles se pasaron por alto.

Todos los miembros del Consejo, en especial los redactores de textos humanitarios, deben exigir a los Estados Unidos que faciliten una relación detallada de las muertes producidas entre la población civil; los responsables deberán comparecer ante la justicia.

Otro ejemplo claro es el Afganistán. Si pensamos en el pasado, nos vienen a la mente los bombardeos de Al-Raqa, Hajin y Baguz. Según las Naciones Unidas, en Al-Raqa no quedó ninguna instalación médica intacta tras las hostilidades. Cuando Baguz fue bombardeado en 2019, murieron como mínimo 80 personas, la mayoría de ellas, mujeres y niños. No obstante, nadie rindió cuentas por esos hechos, a pesar de que Washington admitió su culpabilidad. Ello suscita otro interrogante sobre los elevados criterios de rendición de cuentas de los Estados Unidos, a los que nuestros colegas occidentales suelen referirse.

No puede dejar de preocuparnos el hecho de que, según informa el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, en la cárcel de Al-Siná haya 850 niños, a los que no es posible acceder. Según las organizaciones humanitarias, las cifras de desplazados internos están aumentando con rapidez, debido a los acontecimientos recientes. Las Naciones Unidas estiman que 45.000 personas se vieron obligadas a huir de sus hogares para ponerse a salvo. Los residentes del distrito sur de Al-Hasaka están huyendo al territorio gubernamental a través de los puestos de control abiertos por el ejército sirio. En ese sentido, encomiamos a Damasco, que, a pesar de las difíciles circunstancias causadas por las sanciones, continúa prestando asistencia a los necesitados.

Asimismo, acogemos con satisfacción los esfuerzos realizados por la Media Luna Roja Árabe Siria y todas las organizaciones humanitarias no gubernamentales que están ayudando a las evacuaciones. Unas 9.000 familias han encontrado alojamiento temporal, pero nos preocupa que las cifras aumenten. Todas las

personas que perdieron su hogar necesitan ayuda urgente, incluso asistencia psicológica. Hacemos un llamamiento a las entidades humanitarias para que respondan y presten la asistencia adecuada. Además, las autoridades locales deben permitir el acceso humanitario a las zonas de Al-Hasaka que están bajo su control.

Debemos señalar que los hechos que se produjeron en el territorio de Siria ocupado por los Estados Unidos son el resultado de que nuestros colegas no pusieran coto a los elementos terroristas en la República Árabe Siria. La historia no les ha enseñado nada, ni tampoco sus propios errores. Ya advertimos en repetidas ocasiones sobre lo que podía suceder si no se ponía coto a los elementos terroristas. Ese es el motivo de que las Fuerzas Aeroespaciales Rusas, con el apoyo del ejército ruso, continúen buscando y eliminando a terroristas del EIIL en Siria. Esa labor no se interrumpirá. Nos hemos ofrecido repetidamente a sumar esfuerzos, pero, como hemos visto, sus consideraciones políticas prevalecen sobre el objetivo de erradicar el terrorismo en Siria. Tanto el nordeste de Siria como Idlib sufren las consecuencias de ese doble rasero.

Exhortamos a las Naciones Unidas a que mantengan bajo control la situación en Al-Hasaka e informen puntualmente sobre los esfuerzos realizados por el personal humanitario para evitar otra catástrofe humanitaria.

Aprovechamos esta oportunidad para centrarnos, una vez más, en la difícil situación que se está viviendo en el nordeste de Siria, que vuelve a ser objeto de la ocupación ilegal de nuestros colegas estadounidenses. Las zonas en las que los estadounidenses estuvieron saqueando petróleo sufren una auténtica catástrofe medioambiental. Sin embargo, las Naciones Unidas no han evaluado la situación de ninguna manera ni han adoptado ninguna medida. Señalamos que la zona del Transjordan es otra zona gris en el mapa de Siria, al igual que la zona de Al-Tanf, donde los militantes de Mahavir as-Saura, con la ayuda de los Estados Unidos, gozan de impunidad y protección.

La presencia ilegal de las fuerzas militares estadounidenses en Siria ha creado una zona sin ley en el nordeste, donde terroristas y militantes extranjeros, así como diversos elementos criminales, se sienten a salvo. En esas zonas imperan la anarquía y la violencia. Allí se establece una división entre terroristas buenos y malos, y se les permite que inicien una nueva vida y se ocupen de radicalizar a la población local. Eso es característico de todos los lugares en los que se presentan las fuerzas militares de los Estados Unidos, tanto mientras

se encuentran desplegadas allí como después de que se hayan ido. El ejemplo más reciente es el del Afganistán, donde los Estados Unidos dejaron innumerables problemas para quienes permanecieron sobre el terreno tras la ocupación estadounidense.

El EIIL recibió un duro golpe en Siria. Se eliminó a terroristas o se los obligó a huir del territorio controlado por el Gobierno. Los problemas persisten en los lugares donde los estadounidenses crearon un vacío de poder y donde el territorio soberano de Siria continúa ocupado por efectivos extranjeros. Exhortamos a la retirada inmediata de todas las fuerzas extranjeras de Siria. Es innegable el fracaso de los Estados Unidos en materia de lucha contra el terrorismo, tanto a nivel local como mundial. El atentado del EIIL contra la cárcel de Al-Hasaka lo demuestra claramente.

Sr. Raguttahalli (India) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Secretario General Adjunto por su exposición informativa de hoy.

En las observaciones formuladas en las sesiones mensuales sobre la vía política y la vía humanitaria, la India ha insistido en varias ocasiones en la amenaza que supone el resurgimiento de grupos terroristas en Siria. Lamentablemente, la comunidad internacional ha tardado en reconocer esa amenaza inminente. Los atentados cometidos por Dáesh la semana pasada en el nordeste de Siria, en Al-Hasaka, que se saldaron con muertes y desplazamiento de civiles, han corroborado, una vez más, las preocupaciones que habíamos expresado.

En los informes del Secretario General se menciona en varias ocasiones que grupos terroristas incluidos en las listas de las Naciones Unidas, como el Estado Islámico en el Iraq y el Levante y Tahrir al-Sham, se están haciendo fuertes en Siria. El atentado más reciente de Dáesh es una muestra de ese fortalecimiento. En el Iraq se han registrado también atentados terroristas de Dáesh y grupos asociados en los últimos meses. Condenamos enérgicamente esos atentados y reiteramos que la lucha mundial contra el terrorismo no puede ni debe verse supeditada a ganancias políticas egoístas.

La reaparición del EIIL/Dáesh en Siria y el Iraq exige la acción urgente de la comunidad internacional. Insistimos en que no es posible derrotar a los terroristas formando alianzas con entidades no soberanas o impulsando programas políticos egoístas. En efecto, un enfoque tan sesgado sería contraproducente para nuestros esfuerzos colectivos. A ese respecto, debemos apoyar a los Estados Miembros de la región en su lucha contra

las personas y grupos que han sido designados como terroristas por las Naciones Unidas.

Si bien nos centramos únicamente en la región del noreste de Siria, en realidad el problema se ha extendido a todo el país. Pedimos una evaluación por parte de los órganos de las Naciones Unidas a fin de comprobar si es cierto que los grupos terroristas se están apoderando de la asistencia humanitaria.

También es urgente adoptar medidas para contrarrestar el fortalecimiento de esas redes en toda Siria. Se han denunciado la utilización de jóvenes desplazados internos como escudos humanos y los esfuerzos que hace el Estado Islámico en el Iraq y el Levante para reclutarlos. Los países de origen de estos muchachos vulnerables y sus familias deben responsabilizarse de ellos. No se debe permitir que este problema se agrave y convierta en permanente.

Para concluir, debo decir que la expansión de las actividades terroristas y el fortalecimiento de los grupos designados como terroristas por las Naciones Unidas en Siria y en la región en general constituyen una cuestión que es motivo de gran preocupación y que merece una seria reflexión y una acción concertada por parte de la comunidad internacional. Como Presidenta del Comité contra el Terrorismo, la India seguirá tratando este tema con todas las partes interesadas a fin de que su enfoque de la tolerancia cero respecto del terror y sus perpetradores se convierta en un reclamo colectivo de la comunidad internacional.

Sr. Gómez Robledo Verduzco (México): Agradezco, por supuesto, al Secretario General Adjunto Vladimir Voronkov por su informe.

Como lo mencionamos ayer (véase S/PV.8955), el ataque de Estado Islámico en el Irán y el Levante (EIIL) a la prisión en Al-Hasaka el pasado jueves 20 de enero —la mayor operación de ese grupo terrorista desde que fue declarado derrotado en Siria en 2019— demuestra que el EIIL está recobrando fuerzas en la zona, pero también en otras regiones como el Sahel, y demostrando con ello que la solución no puede ser exclusivamente de corte militar. Al mismo tiempo, nos hacemos eco de la preocupación de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, expresada también el martes pasado (véase S/PV.8949), ante las condiciones deplorables y escandalosas de los centros de detención en Siria. El hecho de que aproximadamente 700 menores de edad se encuentren recluidos en la prisión de Al-Siná, que alberga a más de 5.000 internos

asociados al EIIL en condiciones de hacinamiento, inseguridad y ausencia de atención médica, es simple y sencillamente una barbarie.

Pero la justicia llegará, y aquí reiteramos el llamado de la Relatora Especial sobre la promoción y la protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales en la lucha contra el terrorismo a repatriar urgentemente a esos niños, que son víctimas del terrorismo, a sus países de origen. De lo contrario, además de negarles sus derechos humanos más esenciales y de causar aún mayores traumas físicos y psicoemocionales, se estará sembrando en esas niñas y esos niños la semilla del odio y la desesperanza que detona la espiral de la violencia hacia el terrorismo.

Sin duda, todo este terrorismo debe condenarse y sancionarse conforme a derecho, pero no podemos cejar en que todos los esfuerzos para prevenir y combatir el terrorismo deben respetar irrestrictamente los derechos humanos. De lo contrario, estaremos cortando eternamente cabezas a la hidra, sin el menor resultado, y aquí seguiremos en el Consejo de Seguridad, recriminándonos unos a otros.

Sra. Broadhurst Estival (Francia) (*habla en francés*): Yo también quiero agradecer a Vladimir Ivanovich Voronkov su intervención.

Francia desempeña plenamente su papel en la lucha internacional contra el terrorismo. Como tuvimos ocasión de expresar ayer (véase S/PV.8955), condenamos enérgicamente el ataque perpetrado por Dáesh el 20 de enero contra un centro de detención en Al-Hasaka, en el noreste de Siria. Elogiamos la actuación de las Fuerzas Democráticas Sirias y de la coalición internacional en respuesta a esas acciones y hacemos llegar nuestras condolencias a las familias de los soldados que murieron en el ataque.

Este atentado da cuenta del resurgimiento de Dáesh en toda Siria y, en particular, en Badiya, lo que, desgraciadamente, no es ni algo nuevo ni es una sorpresa, ya que esta amenaza nunca ha desaparecido realmente. Por eso seguimos decididos a cooperar con la coalición junto a nuestros asociados en la lucha contra el terrorismo y la impunidad. Francia seguirá desempeñando plenamente su papel en la lucha internacional contra el terrorismo para erradicarlo o al menos contener ese flagelo.

Las acciones de los terroristas en Siria son crímenes que pueden ser crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad, y los responsables de esos delitos deben rendir cuentas por sus actos y no gozar de impunidad.

La posición de Francia es invariable. Todos los yihadistas que han tomado la decisión deliberada de unirse a Dáesh deben rendir cuentas ante la justicia independientemente de su nacionalidad, lo más cerca posible del lugar donde cometieron sus delitos, allí donde están sus víctimas y las pruebas de sus tropelías. Ese es el fundamento de nuestra posición en lo que respecta algunos ciudadanos franceses que se encuentran en centros de detención en el noreste de Siria.

Eso no debe hacernos perder de vista algo que es evidente, a saber, que la inmensa mayoría de los detenidos allí son ciudadanos iraquíes, sirios y, en menor medida, personas procedentes de Asia Central. Por lo tanto, la cuestión que se plantea a raíz del atentado de Al-Hasaka es la de la protección de los lugares de detención en general, y no la de la repatriación de algunos occidentales que solo representan una pequeña minoría de los internos en esos lugares.

Para erradicar el terrorismo en la región, es esencial encontrar una solución a la crisis siria, y esa solución solo puede ser política. Todos lo sabemos. La hoja de ruta es la resolución 2254 (2015), que el Consejo aprobó por unanimidad, y estamos decididos a promover su aplicación en apoyo del Enviado Especial del Secretario General, Geir Pedersen.

Sr. Mills (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Agradezco al Secretario General Adjunto Voronkov, su exposición informativa.

Los Estados Unidos están muy preocupados por la situación que impera en el noreste de Siria y, sobre todo, por la amenaza permanente que supone el Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIIL).

Acogemos con satisfacción los informes de que las fuerzas locales han recuperado el control total del centro de detención de Al-Hasaka y han capturado a todos los combatientes del EIIL.

No cabe duda de que gracias a los esfuerzos de la coalición mundial se han hecho enormes progresos en la lucha contra el EIIL. Las iniciativas de estabilización y las comunidades liberadas han sido fundamentales para evitar el regreso del EIIL.

Sin embargo, como hemos dicho en múltiples ocasiones al Consejo de Seguridad, el EIIL aún no está derrotado. El grupo ha continuado lanzando cínicos ataques terroristas sin tener en cuenta la seguridad de los civiles o de la infraestructura civil. Es por ello que la coalición mundial no solo se ha mantenido vigilante,

sino también muy activa en sus operaciones, sobre todo en el noreste de Siria.

Este reciente ataque del EIIL pone de relieve la amenaza que sigue representando ese grupo en Siria, así como los riesgos que están asociados a mantener en instalaciones improvisadas y de forma indefinida a los detenidos del EIIL en la región.

La coalición trabaja para garantizar que los detenidos del EIIL que permanecen en el noreste de Siria sean alojados de forma segura y humana de acuerdo con las normas internacionales. Pedimos a los Estados Miembros que apoyen ese esfuerzo. Incluso antes de este ataque, las instalaciones existentes eran insuficientes, y los daños causados no harán sino agravar el problema.

Sabemos que miles de civiles huyeron de las zonas cercanas a las instalaciones y están buscando refugio en otros lugares de la ciudad. Encomiamos la labor de las autoridades locales y las organizaciones humanitarias que están prestando ayuda urgente, y estamos decididos a facilitar esa respuesta.

Las fuerzas armadas de los Estados Unidos están presentes en el noreste de Siria como parte de la coalición global con el único propósito de continuar la lucha contra el EIIL. Nos enorgullece trabajar con los asociados locales sirios, y rendimos homenaje a los sacrificios que han hecho en esta campaña.

Como siempre, exhortamos a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas a que actúen junto a nosotros para garantizar que el EIIL no vuelva a encontrar refugio en ningún lugar del mundo. También alentamos a todos los Estados Miembros a apoyar la repatriación, la rehabilitación, la reintegración y, cuando proceda, el enjuiciamiento, de sus nacionales que se encuentran actualmente en el noreste de Siria.

Los Estados Unidos están profundamente agradecidos a los Gobiernos y comunidades de todo el mundo que han repatriado a sus nacionales. Estamos dispuestos a apoyar a cualquier Estado Miembro que desee hacer lo mismo. También, instamos a los Estados Miembros a que apoyen el Marco Mundial de Apoyo de las Naciones Unidas a los Nacionales de Terceros Países que Regresan de la República Árabe Siria y el Iraq. Este marco está copresidido por la Oficina de las Naciones Unidas de Lucha contra el Terrorismo y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y permite a todo el sistema de las Naciones Unidas apoyar a los Estados Miembros en lo que respecta a las personas que regresan del Iraq y de Siria. En este marco se combinan

enfoques basados en los derechos humanos, adaptados a la edad y en los que se ha incorporado la perspectiva de género, con el fin de abordar las diversas necesidades de las mujeres, los hombres, las niñas y los niños.

En respuesta a los comentarios que acaba de verter el representante ruso, que, lamentablemente, han convertido, a través la retórica, a esta plataforma en una masa de desinformación y, francamente, de falacias sobre el papel de los Estados Unidos en Siria, permítaseme decir solo lo siguiente: los Estados Unidos estamos firmemente determinados a cumplir nuestras obligaciones en virtud del derecho de los conflictos armados, incluidas las que se refieren a la protección de los civiles. Como cuestión de política, los Estados Unidos aplican habitualmente normas de selección de objetivos en virtud de las cuales se protege a los civiles a un nivel superior al exigido en el derecho de los conflictos armados.

El representante ruso mencionó los trágicos ataques aéreos en Al-Baghuz (Siria) y el Departamento de Defensa de los Estados Unidos ha iniciado una investigación sobre esos ataques aéreos de marzo de 2019. Quisiera señalar que el Gobierno de los Estados Unidos y el Departamento de Defensa lo hicieron en respuesta a la información facilitada por los medios de comunicación, los medios libres e independientes que existen en los Estados Unidos, algo que, como ciudadano estadounidense, estoy bastante orgulloso de afirmar. Por supuesto, no puede decirse lo mismo de la prensa en Rusia, porque allí no existe tal prensa libre e independiente, y si ese ataque aéreo se hubiera producido como consecuencia del trágico resultado de un error militar ruso, no habría prensa independiente que informara de ello, al igual que hay muy poca oposición rusa dispuesta a plantear la cuestión si algún medio de prensa pudiera informar al respecto. Ese es un hecho importante que es preciso tener en cuenta.

Para concluir, permítaseme señalar que la situación en el nordeste de Siria no es más que un componente de la crisis más amplia en Siria, que, como todos sabemos, requiere una solución política, en consonancia con la resolución 2254 (2015). Este debate podría haberse realizado junto al debate que entablamos ayer sobre el expediente político (véase S/PV.8957) o el que acaba de tener lugar sobre la situación humanitaria (véase S/PV.8953). El Consejo no puede debatir la situación en el nordeste de Siria sin tener en cuenta las necesidades humanitarias más amplias en esa región. Los años de hostilidades y la actual crisis económica han empujado a miles de familias a la pobreza y desplazado a más de 650.000 personas. Muchos dependen ahora de la ayuda internacional para sobrevivir.

Agradecemos los esfuerzos que despliegan las organizaciones humanitarias que desempeñan su labor en el nordeste de Siria, pero no basta con que los miembros del Consejo pronunciemos palabras de agradecimiento. Tenemos el poder de hacer más para ayudar. El Consejo puede ampliar drásticamente la asistencia humanitaria, en especial reabriendo el paso fronterizo de Al-Yarubiya entre el nordeste de Siria y el Iraq. Si diéramos ese paso, los miembros del Consejo restablecerían el flujo de suministros críticos, como medicinas y kits de diagnóstico de la enfermedad por coronavirus, a una región que los necesita desesperadamente.

Sr. Dai Bing (China) (*habla en chino*): Quisiera dar las gracias a Rusia por haber solicitado la celebración de esta sesión pública, y doy las gracias al Secretario General Adjunto Voronkov por la exposición informativa que acaba de presentar. Es muy probable que el atentado terrorista contra una cárcel de Al-Hasaka perpetrado por el Estado Islámico tenga consecuencias más graves. El intercambio de disparos entre las partes durante varios días ha puesto gravemente en peligro la seguridad de los civiles y, debido a ello, el Consejo de Seguridad debe dedicarle una enorme atención.

En primer lugar, debemos dedicar más atención al terrorismo y la ocupación extranjera en Siria. En los últimos días, la situación en el noroeste y nordeste de Siria sigue siendo inestable, con frecuentes ataques de la organización terrorista Jabhat Fath al-Sham y una escalada de las operaciones militares de los efectivos extranjeros desplegados ilegalmente en Siria. Esos movimientos han exacerbado las tensiones en Siria, causando bajas civiles y desplazamientos, dañando la infraestructura civil, desviando los esfuerzos de la Organización en pro de logro de arreglos políticos, facilitando el resurgimiento del Estado Islámico y permitiéndolo aprovecharse de la situación.

En segundo lugar, debemos promover los esfuerzos de la comunidad internacional para reforzar la cooperación en la lucha contra el terrorismo en Siria. La comunidad internacional debe adoptar una norma unificada con arreglo a los requisitos del derecho internacional y del Consejo de Seguridad para luchar conjuntamente contra todas las organizaciones terroristas en Siria que están incluidas en las listas del Consejo de Seguridad. Quiero hacer hincapié en que el respeto a la soberanía y la integridad territorial de Siria es un principio que es preciso respetar cuando se aborde la cuestión siria. La lucha contra el terrorismo no puede servir de excusa o fundamento para que los países extranjeros desplieguen ilegalmente efectivos en Siria. Se debe respetar

efectivamente el liderazgo del Gobierno sirio en la lucha contra el terrorismo.

En tercer lugar, es preciso abordar la cuestión de los combatientes terroristas extranjeros. Tanto en Siria como en el Iraq hay una presencia considerable de combatientes terroristas extranjeros, lo que ejerce efectos indirectos. Esta cuestión enconada constituye una amenaza común para los países de origen de los terroristas, los países implicados y los países de la región. Todas las partes implicadas deben trabajar juntas para solucionarlo. Por lo que sabemos, la prisión atacada alberga a miles de terroristas. ¿De qué países proceden y cuándo serán repatriados y juzgados? Todas estas son cuestiones en las que el Consejo debe centrarse. China hace un llamamiento a la Secretaría, a la Oficina de las Naciones Unidas de Lucha contra el Terrorismo y al Grupo de Expertos del Comité del Consejo de Seguridad dimanante de las resoluciones 1267 (1999), 1989 (2011) y 2253 (2015) relativas al Estado Islámico en el Iraq y el Levante (Dáesh), Al-Qaida y las personas, grupos, empresas y entidades asociadas, para que redoblen sus esfuerzos en pro de la recopilación e integración de la información sobre los combatientes terroristas extranjeros a fin de posibilitar la cooperación en aras de la solución de esta cuestión.

Sra. Byrne Nason (Irlanda) (*habla en inglés*): Yo también quiero dar las gracias al Secretario General Adjunto Voronkov por su exposición informativa sobre esta cuestión.

Irlanda condena enérgicamente el reciente ataque de Dáesh contra la ciudad de Al-Hasaka y está consternada por los informes de bajas civiles. La magnitud del atentado demuestra que, a pesar de su derrota territorial, la amenaza que plantea Dáesh en Siria es grave. La comunidad internacional debe mantener su determinación de garantizar la derrota duradera de Dáesh.

A Irlanda le preocupa sumamente la magnitud de los desplazamientos de la población civil. También nos preocupa profundamente la gravedad de la situación de los niños, como han descrito el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y otros organismos. Debemos recordar que en los conflictos los niños deben ser tratados principalmente como víctimas y necesitan que se les preste el apoyo adecuado para esa condición. Es vital que se conceda un acceso total a los agentes humanitarios y que los donantes respondan a las necesidades sobre el terreno.

A Irlanda también le preocupan las implicaciones más amplias para las condiciones de seguridad en el

nordeste de Siria en general. Al igual que ocurre con todos los ataques en Siria, se deben rendir cuentas por este ataque y por todos los crímenes cometidos en Siria. Hacemos un llamamiento a todas las partes para que cumplan sus obligaciones en virtud del derecho internacional humanitario y respeten el derecho internacional de los derechos humanos, ya que esos acontecimientos ponen de relieve, una vez más, la necesidad de lograr avances sustanciales y significativos en pro de una solución política inclusiva en Siria.

Sr. Hoxha (Albania) (*habla en inglés*): Le doy las gracias, Sra. Presidenta, por haber organizado esta sesión. También doy las gracias al Secretario General Adjunto Voronkov por la información que ha proporcionado.

Nos sumamos a otros oradores para condenar con la mayor rotundidad posible el atroz ataque terrorista perpetrado por el Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIIL) en una prisión en el nordeste de Siria. Este atentado es un jarra de agua fría que nos recuerda la constante amenaza que plantea el terrorismo para el pueblo sirio y otros pueblos de la región y de fuera de ella. Debemos permanecer alerta y mantener nuestra determinación.

No hay terroristas buenos o malos; todos son asesinos. Es preciso tratarlos como tales, y deben ser llevados ante la justicia. La rendición de cuentas por los delitos cometidos no es negociable. Es preciso emplear todos los medios posibles para derrotar al terrorismo. Albania sigue desempeñando su papel como miembro de la Coalición Mundial contra Dáesh, pero las opciones y los medios militares no bastarán para erradicar el terrorismo. También debemos atajar sus múltiples causas: los agravios sociales, políticos, históricos y religiosos que atraen a los jóvenes hacia ese proyecto de muerte.

La descripción de Siria que hemos escuchado estos días, del proceso político, de la satisfacción de las enormes necesidades humanitarias y de la oferta a las personas de perspectivas de un futuro mejor van encaminadas en ese sentido. Debemos trabajar colectivamente para infundir en las personas esperanzas de vivir, alzarles la moral y eliminar sus justificaciones para morir.

Debemos hacer todo lo que esté en nuestra mano para librar a Siria y a cualquier otro lugar de la plaga del terrorismo. Lamentamos que en las cárceles en las que se encuentran los terroristas del EIIL y los combatientes extranjeros haya cientos de niños que han nacido en un lugar infernal de oscuridad rodeado de muerte. No se deben escatimar esfuerzos para salvar a los niños y a las mujeres de las condiciones inhumanas y degradantes

en que se encuentran detenidos. Hay que repatriarlos y ayudarlos a reintegrarse en la sociedad.

Desde 2020, Albania ha hecho exactamente eso. Hemos adoptado medidas decisivas para hacer frente a la indignante y difícil situación de los niños y mujeres de origen albanés atrapados en varios campamentos de refugiados de Siria y el Iraq. Durante los dos últimos años, unas 24 mujeres y niños han sido repatriados. No es una cuestión fácil de gestionar, pero es necesario hacerlo. Trabajamos en estrecha cooperación con nuestros asociados para garantizar su rehabilitación, adaptación y reintegración a largo plazo en una vida normal. En nuestra opinión, merecen empezar sus vidas de nuevo, y estamos haciendo lo que creemos que es mejor para ayudarlos.

Sra. Toroitich (Kenya) (*habla en inglés*): Me sumo a los agradecimientos al Secretario General Adjunto por su exposición informativa.

El terrorismo, en cualquiera de sus formas, es deplorable y debe ser condenado en cualquier momento y lugar en que se perpetre. No se puede justificar ningún acto de terrorismo. Recordamos la angustia causada a civiles inocentes por grupos terroristas en varios países del mundo en los últimos años. Mi propio país, Kenya, ha sufrido algunos de esos actos atroces perpetrados por grupos terroristas afiliados a Al-Shabaab y Al-Qaida contra civiles inocentes.

Tras casi 11 años de conflicto, el pueblo de Siria sigue sufriendo atroces actos terroristas. En particular, los civiles, sobre todo las mujeres, los niños y otros miembros vulnerables de la sociedad, se llevan la peor parte del efecto de estos ataques terroristas. Eso es inaceptable. A este respecto, condenamos el incidente terrorista del 20 de enero contra la prisión de Geweran, en la ciudad de Al-Hasaka, que se cobró varias vidas y causó numerosos heridos. No podemos insistir lo suficiente en la necesidad urgente de hacer frente de forma global y decisiva a la amenaza constante que suponen los grupos terroristas y sus afiliados, estén o no incluidos en la lista del Consejo de Seguridad.

Estos actos terroristas siguen poniendo en peligro el proceso de paz en Siria, con consecuencias negativas para la seguridad regional e internacional. El Consejo de Seguridad y los organismos pertinentes de las Naciones Unidas deben actuar con determinación para reforzar las medidas antiterroristas a fin de garantizar que los terroristas y sus afiliados rindan cuentas por sus actos abominables y se les nieguen las oportunidades y los recursos para seguir llevándolos a cabo. Debemos identificar las medidas concretas que debe

tomar el Consejo para combatir la creciente amenaza del terrorismo en Siria y en todo el mundo.

Por último, Kenya hace un llamamiento a todas las partes para que se centren en el interés del pueblo sirio y le den prioridad.

Sr. Eckersley (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Secretario General Adjunto Voronkov por su exposición informativa.

La evolución de la situación en el noreste de Siria durante la última semana demuestra que, incluso sin territorio, el Dáesh y su venenosa ideología siguen representando una amenaza en Siria, el Iraq y el resto del mundo. La comunidad internacional debe mantenerse firme en su determinación de hacerle frente y derrotarlo. Ayer acogimos con satisfacción la noticia de que las Fuerzas Democráticas Sirias (FDS) habían retomado el control de la prisión de Geweran en Al-Hasaka. Rendimos homenaje al valor y los sacrificios realizados por las Fuerzas Democráticas Sirias en su lucha contra el Dáesh y transmitimos nuestro pésame a las familias de los combatientes de las FDS que perdieron la vida.

Para salvaguardar la estabilidad a largo plazo en el noreste de Siria, el Consejo de Seguridad debe trabajar unido y con la comunidad internacional en general para estudiar las acciones que garanticen la coordinación a la hora de responder a estos desafíos emergentes. El asesinato de cuatro mujeres en el campamento de Al-Hawl en diciembre de 2021 pone de manifiesto el aumento de las amenazas contra los residentes en los campamentos, en particular las mujeres y las niñas, que siguen siendo vulnerables a la explotación, la prostitución y el secuestro. Nos parece sumamente preocupante que el Dáesh haya puesto en peligro a varios niños durante el ataque en Al-Hasaka.

Es fundamental que los agentes humanitarios puedan prestar asistencia de forma segura y que la administración del campamento, las fuerzas de seguridad y los organismos humanitarios acuerden medidas urgentes para mejorar la situación y proteger a todos los residentes, en particular a las mujeres y las niñas. Seguiremos colaborando con nuestros asociados internacionales para buscar justicia y para exigir responsabilidades a quienes han luchado junto al Dáesh. Todo mecanismo de justicia debe respetar los derechos humanos y el estado de derecho, y velar por que los juicios sean imparciales y se respeten las debidas garantías procesales.

Como miembro destacado de la Coalición Mundial de Lucha contra el EIIL, el Reino Unido sigue apoyando a las Fuerzas Democráticas Sirias y supervisando de cerca la situación. Proseguiremos nuestra labor en

el marco de la Coalición, que lucha contra la amenaza duradera que supone el Dáesh.

Sra. Hackman (Ghana) (*habla en inglés*): Permítaseme agradecer también al Secretario General Adjunto Voronkov la información que nos ha presentado sobre la situación imperante en el noreste de Siria y hacer las siguientes observaciones.

El ataque en Al-Hasaka constituye una grave violación del derecho internacional, ha provocado bajas civiles y el desplazamiento de personas y ha puesto en peligro la vida de los 850 niños detenidos en la prisión de Geweran. Sigue siendo válido el principio de que el terrorismo, cometido por quien sea y donde sea, no tiene justificación alguna y es inaceptable. Instamos a las autoridades a que adopten medidas urgentes para garantizar la liberación y repatriación de todos los niños que se encuentran en las cárceles y campamentos de detención de toda Siria a sus países de origen.

Los acontecimientos recientes en el noreste de Siria deben ser un recordatorio para la comunidad internacional de la persistente amenaza que suponen los grupos armados para la paz y la seguridad internacionales y reforzar la necesidad de cooperación internacional en materia antiterrorista. Una vez más, instamos a todas las partes en el conflicto a que den prioridad a la protección de los civiles y cumplan con sus obligaciones en virtud del derecho internacional.

Abordar el reto de los grupos armados en Siria será imposible sin una solución del conflicto. Por lo tanto, Ghana reitera la importancia de un acuerdo político e insta a todas las partes y a los agentes regionales a apoyar un progreso significativo en la vía política, de conformidad con la resolución 2254 (2015).

Sr. Biang (Gabón) (*habla en francés*): Ante todo, quisiera dar las gracias al Sr. Vladimir Voronkov por su exposición informativa. Las aclaraciones que ha aportado permiten comprender mejor las circunstancias que rodean los atentados terroristas perpetrados hace unos días por el Estado Islámico contra la prisión de Geweran, donde se encontraban varios prisioneros yihadistas, en Al-Hasaka, en el norte de Siria. El Gabón condena firmemente estos actos de odio, que se suman a la larga lista desde el inicio de la crisis siria, y deplora la pérdida de vidas humanas y el trauma inaceptable que sufre la población civil, en particular las mujeres y los niños, que viven cerca de la prisión y que fueron utilizados como escudos humanos durante la ofensiva entre las fuerzas kurdas y los yihadistas.

Estos ataques, que han pasado a formar parte de la vida cotidiana de la población siria, exacerban el ciclo de violencia y el nivel de inseguridad e inestabilidad en el país y confirman que el Estado Islámico ha recuperado su capacidad para causar daño en la región tras la derrota y expulsión de su último feudo en el este en 2019. El número de víctimas y la oleada de devastación resultante de esta violencia gratuita deben recordarnos la necesidad imperiosa y urgente de actuar con mayor empeño en Siria. Ya es hora de que el Consejo de Seguridad reanude un debate en profundidad sobre la manera de responder a la amenaza que supone el Dáesh. Esa respuesta debe ir más allá de los aspectos militares. La comunidad internacional debe movilizarse para adoptar una verdadera dinámica de actuación que sirva para hacer frente a los grupos terroristas internacionales y extenuar sus caldos de cultivo para concluir sin demora el proceso político y encontrar una solución global y viable a la crisis siria.

Por último, permítaseme decir que el terrorismo es una amenaza mundial. Su capacidad de propagación y crecimiento es innegable, y nuestra respuesta y determinación deben ser inquebrantables en todos los frentes para combatir el terrorismo en todo el mundo.

Sr. Abushahab (Emiratos Árabes Unidos) (*habla en árabe*): Sra. Presidenta: Le agradezco la convocatoria a esta importante y urgente reunión. También agradecemos al Secretario General Adjunto de la Oficina de Lucha contra el Terrorismo, Sr. Vladimir Voronkov, su valiosa y completa exposición informativa.

Los Emiratos Árabes Unidos condenan en los términos más enérgicos los atentados terroristas perpetrados por la organización terrorista Dáesh contra la prisión de Al-Siná, en la provincia de Al-Hasaka. Estos ataques han provocado el desplazamiento interno de casi 45.000 personas, entre ellas numerosas mujeres y niños. También han provocado bajas y la destrucción de infraestructura, lo que agrava la situación humanitaria y de seguridad en Siria.

Asimismo, expresamos nuestra profunda preocupación por la utilización de niños como escudos humanos por parte del Dáesh, en lo que constituye una flagrante violación del derecho internacional. Estos ataques recientes ponen de manifiesto que nuestra lucha contra esta organización terrorista continúa, y debemos seguir aprovechando los progresos tangibles logrados por la comunidad internacional contra el Dáesh en Siria y el Iraq.

Insistimos una vez más en la necesidad de cortar las fuentes de financiación del Dáesh, agotar sus

capacidades militares y poner fin al reclutamiento de combatientes, así como a la difusión de la retórica extremista. También es necesario seguir ocupándose de los métodos que desarrolla y las estrategias que utiliza, como los ataques contra las prisiones para restablecer su influencia.

Los Emiratos Árabes Unidos no escatimarán esfuerzos para luchar contra los grupos terroristas en todo el mundo, ya sean el Dáesh u otros, de conformidad con el derecho internacional. Como hemos visto recientemente, las amenazas terroristas han alcanzado niveles muy peligrosos en nuestra región, sobre todo en cuanto al uso de tecnología y de armas avanzadas por parte de los grupos terroristas para atacar a la población civil y su infraestructura, como ha ocurrido recientemente en mi país.

Estos retos exigen esfuerzos internacionales concertados en nuestro empeño colaborativo y diligente para prevenir el extremismo, luchar contra el terrorismo y erradicarlo por completo, dentro o fuera de Siria, con el fin de mantener la paz y la seguridad regionales e internacionales.

Por último, insistimos en la importancia de establecer una seguridad y estabilidad duraderas en Siria, atendiendo a las aspiraciones del hermano pueblo sirio y permitiéndole vivir en una patria segura y estable, lejos del extremismo y del terrorismo.

Sra. Espeschit Maia (Brasil) (*habla en inglés*): El Brasil agradece al Sr. Voronkov su exposición informativa al Consejo de Seguridad.

La presencia continuada y creciente de grupos terroristas en todo el mundo es una preocupación compartida del Consejo de Seguridad. Los episodios de violencia que siguieron a esas acciones terroristas en Siria fueron espantosos, sobre todo si tenemos en cuenta que pusieron en peligro el destino de cientos de niños, algunos de tan solo 12 años. Seguimos muy preocupados por la seguridad de todos los civiles atrapados en esa situación. El Brasil se hace eco del llamamiento del UNICEF a todas las partes en Siria para mantener a los niños fuera de peligro y protegerlos en todo momento. El Brasil también subraya la importancia de prestar la debida atención a la cuestión de la repatriación de los niños a sus países de origen.

Como mencionó ayer el Enviado Especial Pedersen (véase S/PV.8955), este episodio lanza un claro mensaje al Consejo de Seguridad y un llamamiento a la acción para solucionar el conflicto más amplio de Siria, en el que inevitablemente prospera el terrorismo. El Brasil sigue convencido de que el proceso político dirigido y

asumido como propio por los sirios y facilitado por las Naciones Unidas es la única solución duradera del conflicto sirio.

El Brasil repudia el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones, independientemente de sus motivaciones. El Consejo de Seguridad debe desempeñar un papel especial en la condena y la lucha contra el terrorismo de manera coherente y universal, de plena conformidad con el derecho internacional. Igualmente importante es la responsabilidad que le incumbe de garantizar que sus decisiones no impidan la asistencia humanitaria imparcial a los civiles necesitados, ni causen más sufrimiento del que debe evitar en virtud de su mandato.

La Presidenta (*habla en inglés*): Formularé ahora una declaración en mi calidad de representante de Noruega.

Agradezco al Secretario General Adjunto Voronkov su exposición informativa.

Noruega condena el ataque del Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIIL) contra una prisión en Al-Hasaka el 20 de enero. Nos preocupa sobremanera la situación de los civiles en la zona. Nos preocupa especialmente el hecho de que numerosos niños hayan estado expuestos a los enfrentamientos entre el EIIL y las Fuerzas Democráticas Sirias dirigidas por los kurdos, y de que algunos hayan resultado heridos o muertos. Los niños no deberían estar en prisión.

El ataque a la prisión demuestra que el EIIL sigue presente, dispuesto y capaz, y que supone una importante amenaza para la paz y la estabilidad. Nos preocupa que el hecho de que aún no haya una solución política a la crisis siria favorezca el auge del EIIL. Es fundamental que sigamos esforzándonos por derrotar al EIIL. Instamos a todas las partes en el conflicto a que respeten el derecho internacional y hagan todo lo posible para proteger a los civiles, incluidos los niños, en cada etapa de la planificación y durante las operaciones militares y de seguridad.

Vuelvo a asumir ahora mis funciones como Presidenta del Consejo.

El representante de la Federación de Rusia ha pedido la palabra para formular una nueva declaración. Le doy la palabra.

Sr. Chumakov (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Me veo obligado a comentar la declaración formulada por mi estimado colega, el Sr. Richard Mills.

La libertad de prensa y la oposición son, sin duda, temas muy interesantes en Rusia y en todos los demás

países. En realidad, tendríamos mucho que decir al respecto, pero ese no es el tema que nos ocupa hoy. De hecho, no hemos oído ninguna respuesta sustancial a las preguntas que hemos formulado, y esperamos que los miembros del Consejo no dejen de seguir con atención las cuestiones que hemos planteado.

La Presidenta (*habla en inglés*): Deseo recordar a todos los oradores que sus declaraciones no deben exceder los cinco minutos.

Tiene la palabra el representante de la República Árabe Siria.

Sr. Sabbagh (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): Ante todo, doy las gracias a la delegación permanente de la Federación de Rusia por haber tomado la iniciativa de solicitar esta importante reunión. También agradezco al Secretario General Adjunto, Sr. Vladimir Voronkov, su exposición informativa.

La ciudad de Al-Hasaka lleva varios días sumida en un baño de sangre, empezando por la explosión de un coche bomba de la organización terrorista Dáesh junto a la escuela secundaria industrial del distrito de Geweran. Las fuerzas de ocupación estadounidenses habían convertido la escuela en un centro de detención bajo la supervisión de su milicia separatista afiliada Kassad. Posteriormente, tras el ataque del Dáesh, la milicia Kassad invadió el barrio, y aviones vinculados a las fuerzas de ocupación estadounidenses llevaron a cabo una violenta incursión en el centro de detención, que se saldó con la muerte de varios civiles inocentes, entre ellos mujeres y niños.

A raíz de ello, se produjo una oleada de desplazamientos colectivos de decenas de miles de ciudadanos que vivían en la región, además de grandes perjuicios y la destrucción de varias viviendas e instalaciones civiles y de servicios, como la sede de la empresa de combustible, la panadería Basil, la Universidad Al-Furat, una institución académica, el aparcamiento del municipio y otras.

Lo que ha vivido la ciudad de Al-Hasaka en los últimos días es el resultado inevitable de la actitud equivocada y hostil que han adoptado algunos países occidentales con respecto a mi país desde 2011 hasta hoy. Es consecuencia de una serie de graves violaciones de los principios del derecho internacional y de las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas por parte de los sucesivos Gobiernos de los Estados Unidos y sus aliados, que han sorteado el Consejo de Seguridad interpretando erróneamente el Artículo 51 de la Carta para formar su propia coalición ilegítima, sin la aprobación ni la coordinación del Gobierno sirio.

Debemos señalar que los Gobiernos de algunos países que participan en esa supuesta coalición han reclutado a miles de combatientes terroristas extranjeros, han facilitado su traslado a Siria y les han proporcionado todo tipo de ayuda para sembrar el terror y el caos y para matar, destruir y mermar la seguridad y la estabilidad. Al mismo tiempo, estos países han impedido que el Consejo de Seguridad respondiese a las numerosas peticiones de Siria de crear una coalición internacional legal bajo los auspicios de las Naciones Unidas para luchar contra el terrorismo y apoyar las iniciativas para hacer frente a esa amenaza, con el fin de aplicar plenamente las resoluciones del Consejo de Seguridad y los instrumentos internacionales pertinentes.

Los Estados Unidos ha utilizado la lucha contra el terrorismo como excusa para atacar instalaciones e infraestructuras civiles sirias, como escuelas, centros de salud, puentes y presas. En marzo de 2017, estuvieron a punto de provocar una catástrofe humanitaria con el bombardeo de la presa de Al-Furat. Han destruido toda la ciudad de Al-Raqa sin consideración alguna por sus habitantes. También atacaron a las Fuerzas Armadas Árabes Sirias que luchaban contra la organización terrorista Dáesh, por lo que permitieron a los combatientes de esa organización ocupar nuevos lugares como la montaña Sarda, en Deir Ezzor, en 2016.

Paralelamente, las fuerzas de ocupación estadounidenses trasladaban regularmente a los terroristas de Dáesh desde los centros de detención a sus emplazamientos militares ilegítimos en Siria, con el fin de reciclarlos y reutilizarlos para ejecutar sus planes. Entre el 7 y el 13 de abril de 2021, dichas fuerzas entrenaron a casi 100 terroristas, que luego trasladaron al campo petrolífero de Al-Omar, que está bajo el control ilegal de los Estados Unidos. Además, entre el 21 y el 22 de junio de 2021, las fuerzas estadounidenses trasladaron a más de 60 terroristas de un centro de detención en un instituto de formación profesional a su base ilegítima situada en la ciudad de Al-Shadada, en la provincia meridional de Al-Hasaka.

Por lo tanto, los recientes acontecimientos relacionados con la invasión por parte de Dáesh del centro de detención del instituto de formación profesional de Al-Hasaka demuestran claramente que la intención es reciclar los componentes terroristas de Dáesh y encontrar excusas para justificar la continua presencia ilegítima de las fuerzas estadounidenses en el territorio sirio, para que puedan seguir injiriendo en nuestros asuntos nacionales, matando a más civiles inocentes y robando nuestros recursos nacionales, así como para apoyar a la

milicia separatista que está tratando de eliminar a los ciudadanos árabes de la región. Por lo tanto, los Estados Unidos deben rendir cuentas por sus crímenes.

Según los informes de las Naciones Unidas, aproximadamente 70.000 personas, la mayoría de las cuales son mujeres y niños, están detenidas en Al-Hawl, Al-Areesh al-Roj y otros campamentos bajo el control de la milicia separatista Kassad, que cuenta con el apoyo de las fuerzas de ocupación estadounidenses. Dichos campamentos atraviesan una situación humanitaria muy difícil, con altos índices de delincuencia, tendencias de ideologías extremistas y el reclutamiento de niños soldados por parte de la milicia Kassad, que son apartados de sus familias desde los 12 años. Lo ocurrido en la ciudad de Al-Hasaka refuerza nuestra legítima exigencia de que se cierren esos campamentos y centros de detención, que se han convertido en focos de propagación de ideologías violentas y extremistas.

Reiteramos nuestra petición de que los países en cuestión repatrien a sus ciudadanos combatientes terroristas extranjeros y a sus familias a sus países de origen o residencia, garantizando además que rindan cuentas y que sus hijos sean reinsertados. La República Árabe Siria condena los intentos de algunos países occidentales de negar su responsabilidad para con sus ciudadanos combatientes terroristas extranjeros y se niegan a repatriarlos anulando sus pasaportes o su ciudadanía, lo que significa que no pueden regresar a sus países. También rechazamos categóricamente la implicación de ciertos países en tratos sospechosos con la milicia separatista Kassad, mediante los cuales detienen a combatientes terroristas extranjeros y a sus familias para su propio beneficio y con fines de reconocimiento.

El gobierno sirio, en colaboración con el Comité Internacional de la Cruz Roja, consiguió repatriar a muchos combatientes terroristas extranjeros y a sus familias a sus países de origen, coordinándose y cooperando con los Gobiernos de dichos países, como son Rusia, China, Albania, Kazajstán, Uzbekistán, el Sudán, Egipto y Sudáfrica, entre otros. Siria invita a los demás países a hacer lo mismo y colaborar con el Gobierno sirio para repatriar a sus combatientes terroristas.

Para concluir, las resoluciones del Consejo de Seguridad no se pueden aplicar de forma selectiva; no debe haber doble rasero. Para recuperar la seguridad y la estabilidad en Siria hacen falta, ante todo, garantías con respecto a la unidad, la soberanía, la independencia y la integridad territorial del país, tal como se estipula en todas las resoluciones pertinentes del Consejo de

Seguridad, así como la retirada inmediata de las fuerzas estadounidenses y turcas presentes ilegítimamente en el territorio sirio.

La Presidenta (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al representante de Turquía.

Sr. Keçeli (Turquía) (*habla en inglés*): Aunque Dáesh ha sufrido importantes reveses en Siria y el Iraq, hemos visto su capacidad para organizar atentados. Consideramos que es necesario una triple estrategia para hacer frente eficazmente la amenaza que supone Dáesh.

En primer lugar, es esencial que se comparta verdaderamente la información. Dáesh sigue siendo una amenaza común para la humanidad, y para erradicarla por completo hacen falta estrategias unificadas y coordinadas.

En segundo lugar, la repatriación de los combatientes terroristas extranjeros es un paso necesario en la lucha contra Dáesh. No solo restará poder a Dáesh sobre el terreno, sino que tendrá un efecto dominó en todo el mundo, ya que las repercusiones de unirse a Dáesh quedarán claras en todos los países, y se impedirán así futuros reclutamientos.

En tercer lugar, tenemos que abordar las causas profundas del problema. Dáesh y otras organizaciones terroristas encontraron un terreno fértil en Siria porque el régimen había comenzado a atacar a su propio pueblo. Redactar una Constitución democrática y permitir el ejercicio de los derechos humanos y las libertades universales contribuirán en gran medida a evitar el resurgimiento de Dáesh.

Desde el principio de esta lucha, venimos señalando los constantes errores y las estrategias desacertadas. Sin embargo, nuestras advertencias no han sido escuchadas. Hemos destacado sistemáticamente el error de subcontratar a una organización terrorista, a saber, las Fuerzas Democráticas Sirias (FDS), dominadas por el Partido de los Trabajadores del Kurdistán y las Unidades de Protección Popular (PKK/YPG), para derrotar a Dáesh. Desde el principio quedó claro que su principal objetivo nunca fue derrotar a Dáesh, sino llevar a cabo una limpieza étnica. Como mencionamos aquí ayer (véase S/PV.8955), el PKK/YPG sigue atacando a civiles, reclutando niños, atacando hospitales y matando a trabajadores humanitarios.

Se trata de ejemplos de manual de violaciones del derecho internacional humanitario. Sin embargo, algunos agentes de la región siguen tendiendo la mano a esa organización terrorista para que haga su voluntad.

Queremos decirles que no se equivoquen, que no hay terroristas buenos.

Nuestras preocupaciones han quedado demostradas por lo sucedido en Al-Hasaka. En numerosas ocasiones, hemos informado a la comunidad internacional de que se está liberando a miembros de Dáesh a cambio de sobornos y otros objetivos en virtud de planes poco claros. La reciente fuga de la prisión y los incidentes posteriores han demostrado una vez más la falta de fiabilidad de las FDS dominadas por el PKK/YPG. Nos gustaría saber cómo lograron burlar los combatientes de Dáesh los puestos de control con coches bomba en un lugar tan sensible. ¿Cómo consiguieron penetrar tan adentro en ese sitio tan sensible?

Hemos advertido a la comunidad internacional de que la alfombra roja que tiende a los terroristas se convertirá muy pronto en un velo de sangre. La comunidad internacional no debe dejarse chantajear una vez más por las denominadas FDS, dirigidas por el PKK/YPG.

La repatriación es la única forma viable de llevar a los combatientes terroristas extranjeros ante la justicia. El supuesto proceso judicial iniciado localmente por las FDS o los intentos de crear mecanismos internacionales para juzgar a sus sospechosos son tanto una violación flagrante del derecho internacional como un ejercicio inútil para crear algún tipo de sistema jurídico que no tiene precedentes. Animamos encarecidamente a la comunidad internacional a participar en alianzas legítimas para lograr la justicia.

Nuestra lucha contra Dáesh es firme. Turquía es el único país que ha luchado cara a cara con Dáesh. Somos miembro activo de la Coalición Mundial contra Dáesh desde su creación, y hemos eliminado a más de 4.500 miembros de dicha organización en Siria. Solo el año pasado, 236 miembros de Dáesh fueron eliminados en territorio sirio gracias a operaciones realizadas por Turquía. El Ejército Nacional Sirio también ha luchado contra Dáesh en zonas controladas por la oposición siria legítima. Estamos convencidos de que, con la colaboración de la oposición legítima siria y los países de la región, es posible derrotar completamente a Dáesh, pero para ello, todo el mundo tiene que estar de acuerdo con dicho plan, además de tratar de lograr un acuerdo político con arreglo a la resolución 2254 (2015).

La Presidenta (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al representante del Iraq.

Sr. Bahr Aluloom (Iraq) (*habla en árabe*): Mi delegación elogia los esfuerzos realizados por la Presidencia del Consejo de Seguridad del mes de enero para

convocar rápidamente esta reunión de emergencia sobre lo sucedido hace poco en el noreste de Siria, en relación con el atentado terrorista cometido por las bandas terroristas de Dáesh contra la prisión de Al-Siná, situada en la provincia de Al-Hasaka. El atentado provocó la fuga de miles de terroristas de la prisión, entre ellos, peligrosos líderes terroristas.

El Iraq expresa su profunda preocupación por estos últimos atentados, que han coincidido con otros peligrosos ataques en la provincia de Diyala y en otras zonas del Iraq, que se han cobrado la vida de decenas de mártires de las fuerzas armadas iraquíes.

El Gobierno del Iraq desea agradecer al Consejo de Seguridad la gran solidaridad y el apoyo que han demostrado al Gobierno y al pueblo del Iraq mediante la publicación de dos comunicados de prensa en los que se condenan los atentados terroristas que tuvieron lugar en mi país entre noviembre de 2021 y enero de 2022 (SC/14692 y SC/14774).

Dado su carácter transnacional, el terrorismo representa una amenaza importante, creciente y continua para la paz y la seguridad internacionales. El Iraq es uno de los países más afectados por los actos terroristas. Los grupos terroristas han intentado reiteradamente socavar la estabilidad y la seguridad de mi país atacando las instituciones del Estado iraquí y matando, aterrorizando y torturando a civiles.

El Iraq valora la exposición del Secretario General Adjunto y elogia los esfuerzos realizados por la Oficina de Lucha contra el Terrorismo. Reiteramos nuestro compromiso de colaborar con la comunidad internacional en la lucha contra el terrorismo, ya sea a través de la Coalición Mundial contra Dáesh, las alianzas a largo plazo en diferentes ámbitos o la cooperación multilateral con las Naciones Unidas y otros organismos especializados de las Naciones Unidas.

El Iraq también ha demostrado su interés por repatriar a los iraquíes que se refugian en el campamento de Al-Hawl, en Siria. El Gobierno iraquí repatrió a dos grupos de civiles: el primero, el 8 de diciembre de 2021, compuesto por 128 familias iraquíes, con un total de 507 personas; y el segundo, el 8 de enero, compuesto por 111 familias iraquíes, con un total de 421 personas. Los grupos fueron trasladados al campamento de Jed'ah 1 en la provincia de Nínive para su reinserción psicosocial. Desde mayo de 2021, el Iraq ha repatriado a 450 familias, compuestas por 1.796 personas.

También ha repatriado a 1.900 combatientes terroristas de los campos de detención sirios controlados por

las Fuerzas Democráticas Sirias (Kassad). El Iraq pide a quienes supervisan los campamentos que entreguen a todos los combatientes terroristas iraquíes para procesarlos y llevarlos ante la justicia, sobre todo porque las fuerzas de Kassad aún no han entregado al Iraq a los líderes de Dáesh que tiene bajo su custodia.

El comportamiento irresponsable de las fuerzas de Kassad, como es la escasa seguridad en las cárceles y su reticencia a entregar a los combatientes terroristas y a los líderes de Dáesh al Iraq, socava la seguridad regional. Eso es peligroso, sobre todo teniendo en cuenta el creciente riesgo de fuga de las cárceles. Estas fugas ayudarían a Dáesh a reagruparse y coordinar nuevos ataques en el Iraq y Siria, así como en la región en general. La información reciente de los servicios de inteligencia iraquíes señala la preocupación por el aumento de las actividades de Dáesh, así como por los intentos de cruzar la frontera para llevar a cabo atentados terroristas en el Iraq. Mi país hará todo lo posible para proteger y asegurar su frontera y evitar que los terroristas se infiltren en el Iraq.

Dada la experiencia del Iraq en la lucha contra el terrorismo, destacamos la importancia de promover la cooperación internacional. El Gobierno de mi país hace un llamamiento al Consejo de Seguridad para que inste a los Estados Miembros a cumplir sus obligaciones en virtud de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad a fin de frenar la financiación del terrorismo y el acceso de los terroristas al apoyo logístico, a prevenir que las bandas terroristas trafiquen con petróleo, armas y artefactos sirios e iraquíes, y a desplegar esfuerzos concertados e incansables para impedir que los terroristas extranjeros crucen la frontera y privarlos de cobijos.

Hacemos este llamamiento debido a nuestra preocupación por la paz y la seguridad internacionales. Nuestra experiencia en la lucha contra el terrorismo nos ha enseñado que la amenaza no se limita a un pueblo o a una región geográfica. El Gobierno de la República del Iraq se compromete a cooperar con la comunidad internacional en la lucha contra el terrorismo, especialmente contra las bandas terroristas de Dáesh, para eliminarlas totalmente y enjuiciar a los terroristas, promoviendo así la seguridad y la estabilidad internacionales.

El Iraq pide una vez más que se acelere el proceso de la repatriación de combatientes terroristas extranjeros y sus familias desde el Iraq y Siria, y que se evite que las cárceles y los campamentos se conviertan en incubadoras de una nueva generación de terroristas. Queremos advertir de la politización del terrorismo y la utilización de la lucha antiterrorista con fines políticos. Ningún país debe

utilizar el territorio de otro para ajustar cuentas, ya que ello amenaza su estabilidad y seguridad.

Subrayamos la importancia de que se cumplan los principios de la Carta de las Naciones Unidas, incluidos el respeto de la soberanía de los Estados, las relaciones de buena vecindad y el fortalecimiento de la cooperación. Exhortamos al Consejo a que examine seriamente ese asunto y a que pida a los Estados Miembros que cumplan plenamente los principios de la Carta.

El Gobierno de la República del Iraq reitera su determinación de luchar contra el terrorismo en todas sus formas. Condenamos todas las operaciones terroristas y pedimos el despliegue de esfuerzos internacionales y regionales unificados contra el terrorismo, independientemente de sus orígenes o denominaciones. Pedimos que se refuerce la cooperación en materia de seguridad e inteligencia, así como el intercambio de información y conocimientos especializados, de forma bilateral y multilateral, para luchar contra el terrorismo, eliminar sus bandas, erradicarlo y secar sus fuentes de financiación.

La Presidenta (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra a la representante de la República Islámica del Irán.

Sra. Ershadi (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Le agradezco, Sra. Presidenta, que haya convocado esta sesión, y también agradezco al Secretario General Adjunto Voronkov su esclarecedora exposición informativa.

El ataque más reciente contra una prisión en Al-Hasaka, reivindicado por el Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIIL) en el nordeste de Siria es una señal de alarma que indica una vez más que el EIIL, respaldado por algunos Estados, sigue siendo una amenaza real para la seguridad y la estabilidad regionales.

El Irán sigue de cerca los acontecimientos en el este del Éufrates, especialmente en la provincia de Al-Hasaka. Lo que estamos presenciando actualmente en Al-Hasaka es el resultado de la ocupación ilegal continua de partes de Siria por parte de fuerzas extranjeras, incluidos los Estados Unidos. Lo que es más importante, la libre circulación de los grupos terroristas, en especial los miembros del EIIL, en los territorios bajo la ocupación ilegítima de fuerzas extranjeras en Siria y el Iraq, así como su traslado a otros países, amenaza la paz y la seguridad regionales e internacionales. Consideramos que el reciente incidente ocurrido forma parte de ese contexto.

El incidente de Al-Hasaka muestra claramente que la fuerza de ocupación y sus aliados han sido incapaces

de restablecer la seguridad y el orden en las zonas ocupadas. Ello ha contribuido a que el EIIL amplíe su influencia en la región, poniendo así en peligro la vida de los civiles que viven en esa zona. Ese incidente nos recuerda una vez más que la presencia de combatientes terroristas extranjeros y de las familias que los acompañan en la zona de conflicto sigue siendo una fuente cada vez mayor de inseguridad e inestabilidad para toda la región.

Es profundamente lamentable que los países que afirman constante y repetidamente ser pioneros en materia de derechos humanos se abstengan de repatriar a sus propios nacionales, especialmente a las mujeres y los niños, que están atrapados en las condiciones terribles de las zonas de conflicto. Teniendo en cuenta la amenaza que suponen los combatientes terroristas extranjeros para la seguridad y la estabilidad de la región, el Consejo de Seguridad debe abordar su repatriación a sus propios países con carácter prioritario.

La lucha contra el terrorismo no debe utilizarse como pretexto para violar la soberanía y la integridad territorial de Siria. La ocupación continuada de partes de Siria es el principal factor de creación de un terreno propicio para estas actividades terroristas en Siria y debe ponerse fin de inmediato. Estimamos que el ejercicio efectivo de la soberanía por parte del Gobierno sirio sobre todo su territorio es un elemento importante para restaurar la estabilidad y la seguridad en ese país.

En ese sentido, tal y como se reitera en las resoluciones del Consejo de Seguridad, deben respetarse la soberanía y la integridad territorial de Siria. El Gobierno sirio tiene el derecho legítimo e inherente de contrarrestar las actividades terroristas en el territorio bajo su jurisdicción, y cualquier medida adoptada para luchar contra el terrorismo debe coordinarse con el Gobierno sirio. La lucha contra el terrorismo solo podrá ser eficaz cuando todos los Estados cumplan sus obligaciones de forma plena y responsable y se abstengan de utilizar un doble rasero o un enfoque selectivo.

El Irán seguirá apoyando los esfuerzos de Siria para contrarrestar la amenaza que suponen los grupos terroristas, garantizando así su unidad e integridad territorial.

La Presidenta (*habla en inglés*): Antes de levantar esta sesión, quisiera dar sinceramente las gracias a los intérpretes, que han permanecido con nosotros hasta esta hora tardía.

Se levanta la sesión a las 18.50 horas.